

En el día de hoy se acordó en el
Consejo de la Real Audiencia de Sevilla
que para cubrir la falta de camaradas
que se base en el Real Cédula de 17 de Mayo
de 1764, y que en el Real Cédula de 17 de Mayo
de 1764, se acordó que se nombrase a
Juan de los Rios, por el Real Cédula de 17 de Mayo
de 1764, que se acordó en el Consejo de
Indias en forma. y si era
de haberse de hallar. y de que se
mandase que se tratase de la
de hallar, y así se acordó en 11 de
Mayo de 1764.

gines de
canonigo Ziguera de la Real Audiencia
de Sevilla
y asien
de la Real Audiencia de Sevilla

Amery Pedro Molina

